

- Molina, A. M., Pena, R. A., Díaz, C. E. & Antón, M. (2019). Condicionantes y consecuencias sociales del embarazo en la adolescencia. *Revista Cubana de Obstetricia Ginecología*, Vol. 45(2), p. 1-21.
- Mora, A. M. & Hernández, M. (2015). Embarazo en la adolescencia. *Ginecol Obstet Mex*, Vol. 83, p. 294-301.
- Naciones Unidas. (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Publicación de las Naciones Unidas.
- Navarro et al., (2019). Evaluación de los factores de riesgo de embarazo en adolescentes en la comunidad de las tablas municipio Matanzas, provincia Peravia, República Dominicana, durante el período noviembre 2017-enero 2018. *Revista Ciencia y Salud*, Vol. 3(1), p.45-52.
- Restrepo, A. M., Muñoz, Y. & Duque, M. A. (2018). Análisis de los elementos de mercadeo social implícitos en campañas de prevención de embarazo en adolescentes. *Rev. Fac. Nac. Salud Pública*, Vol. 36(2), p.18-27.
- Robaina, J. I., Hernández, F. & Ruiz, L. (2019). Consideraciones actuales sobre el embarazo en la adolescencia. *Revista Universidad Médica Pinareña*, Vol. 15(1), p. 123-133.
- Rosabal, E. P., Sánchez, Y. S., Rosabal, R. P. & Méndez, L. M. F. (2015). Caracterización psicosocial de un grupo de adolescentes embarazadas del municipio Campechuela. *Rev Nov Pob*, Vol. 11(22).
- Weisbrota, M. A., Fraguasa, L., Espósitoa, M. E., Camoiranoa, J., Sciarretaa, S., Graneroa, M., ... Weisbrota, M. V. (2019). Percepciones de los adolescentes del Bajo Boulogne, Buenos Aires, Argentina, sobre el embarazo en la adolescencia, estudio cualitativo. *Arch Argent Pediatr*, Vol. 117(5), p. 314-322.

## **HACIA UNA EDUCACIÓN SEXUAL ALTERNATIVA Y PARTICIPATIVA. UN RETO DE LA EDUCACIÓN CUBANA.**

**AUTORES:**

**M Sc Dra. Katia Robledo Querol**

**Profesora Auxiliar**

**[christianrobe02@gmail.com](mailto:christianrobe02@gmail.com), [krquerol@infomed.sld.cu](mailto:krquerol@infomed.sld.cu)**

**<https://orcid.org/0000-0002-1667-0434>**

**MSc .Lic Juan Antonio Campos Rodríguez**

**[juan.campos@gmail.com](mailto:juan.campos@gmail.com), <https://orcid.org/0000-0002-6810-3298>**

**[Vidal de la Cruz](#)**

### **RESUMEN**

En el sentido martiano, “*educar es preparar al hombre para la vida*”, implica capacitar al hombre y a la mujer para vivir en un mundo con otros hombres y mujeres, donde se busque la felicidad, la equidad y la libertad con responsabilidad, desechando las conductas agresivas y no asertivas por una cosmovisión humanista sustentada en una práctica por la paz y la democracia. El presente trabajo pretende estimular un proceso de análisis sobre la necesidad de desarrollar

una educación sexual alternativa y participativa en todos los niveles de la educación cubana desde el nacimiento del niño hasta su madurez social. Se recoge el pensamiento de diferentes autores cubanos y foráneos sobre estos temas que nunca pierden su vigencia y así arribar a conclusiones en correspondencia con el modelo social que encarna las exigencias de nuestra sociedad hacia el hombre.

Palabras clave: *educación sexual, equidad, modelo social, responsabilidad.*

## **Abstract**

In Martí's sense, "*educating is preparing men for life*", it implies training men and women to live in a world with other men and women, where happiness, equity and freedom are sought with responsibility, discarding aggressive and non-assertive behaviors for a humanistic worldview supported by a practice for peace and democracy. This work aims to simulate a process of analysis on the need to develop an alternative and communicative sex education at all levels of Cuban education from the birth of a child to its social maturity. The thinking of different Cuban and foreign authors is collected on these issues that never lose their validity and thus arrive at conclusions in correspondence with the social model that embodies the demands of our society towards man.

Key words: *equity, responsibility, sex education, social model,*

## **INTRODUCCIÓN**

Los cambios que en todas las áreas de la vida material y espiritual se operan en el ámbito regional y mundial exigen modificaciones esenciales en los modos de desempeños de hombres y mujeres en cada una de dichas esferas. Una apropiada respuesta a tales cambios sólo se generará cuando surjan nuevas formas de educación desarrolladoras de seres humanos con opciones de vida, creativas, capaces de enfrentar, transformar y hacer crecer su yo personal y su contexto natural y social.

Ante tal situación, sólo la formación de hombres y mujeres más plenos, auténticos, dinámicos y capaces, permitirá la construcción de una vida individual y colectiva y un mundo mejores. En consecuencia, se impone la necesidad de operar un proceso radical de reconceptualización de la educación y de la pedagogía, proceso que si bien se viene gestando desde hace décadas, aún, ni en lo teórico y menos en la praxis, ha logrado desarrollar los enfoques que generen una revolución en el proceso de la formación de la personalidad acorde a las transformaciones de la sociedad de hoy y del porvenir.

Si bien todo ser humano que no forma parte de las elites privilegiadas ha sido objeto de discriminación en mayor o menor medida, existen grandes grupos de personas que ya sea por sus condiciones raciales, culturales, étnicas, religiosas o propiamente sexuales, al apartarse en mayor o menor medida del modelo patriarcal de las sociedades "civilizadas" han sido aún más marginados y sometidos al rigor de normas morales y legales que mutilan su desarrollo so pena de considerarlos seres débiles e inferiores.

De ahí se infiere la necesidad de desarrollar una educación sexual alternativa y participativa en todas las esferas de la sociedad y por tanto en todos los niveles de enseñanza para la formación de las nuevas generaciones con un enfoque integral e inclusivo.

## DESARROLLO

Los retos del cambiante y complejo mundo contemporáneo exigen un severo cuestionamiento de la educación tradicional. Es en este contexto que los autores del presente trabajo se permiten retomar interesantes preguntas de las Doctoras Castellanos Simons y González Hernández para invitar a los educadores a la reflexión:

¿Cuántas veces no nos hemos sentido desarmados para enfrentar los desafíos de nuestra existencia cotidiana en el trabajo, la familia, la pareja o las relaciones con otras personas?

¿Qué utilidad ha tenido, en tales circunstancias, el gran volumen de conocimientos que supuestamente aprendimos durante nuestros años escolares?

¿Por qué esa información se quedó en la periferia de nuestra personalidad, como una carga muerta?

¿Por qué no nos prepararon para vivir?

¿Se ha respetado, al formar la sexualidad, la individualidad de esta como expresión de la personalidad?

¿Se han ofrecido a ambos sexos opciones y alternativas para que escojan sus propias formas personalizadas de vivir la sexualidad?

Argumentan las Doctoras mencionadas que la necesidad de operar un proceso de reconceptualización de la educación y de la pedagogía, se viene gestando desde hace décadas en lo teórico, pero con avances muy lentos en la práctica. Ha tenido desde siempre el objetivo de desarrollar los enfoques que generen una revolución en el proceso de la formación de la personalidad acorde a las transformaciones de la sociedad de hoy.

Valladares (2016) considera que:

*"Para la pedagogía y la psicología contemporáneas constituye una tarea esencial la organización de un sistema coherente de educación sexual en función de las características específicas de cada etapa del desarrollo"*

Independientemente del sexo y su aparato biológico correspondiente, el ser humano, tanto masculino como femenino, requiere de influencias externas que contribuyan a la educación de su sexualidad. Este requerimiento es necesario desde las edades más tempranas, pues posibilita que en la misma medida en que se forma y se desarrolla su personalidad, se eduque la sexualidad entre las esferas más importantes en la vida del individuo y facilite el desarrollo de habilidades para la vida. (Romero, L (2016).

El educador que posea en general un vasto conocimiento en las esferas de las ciencias biológicas, de la pedagogía, la psicología, y otras ciencias sociales afines, desde el punto de vista teórico, así como de algunas disciplinas filosóficas, como la ética, y en particular domine los contenidos principales de la educación sexual, si es capaz de revertirlos adecuadamente en sus alumnos, podrá organizar y orientar su trabajo de tal forma que contribuya al desarrollo de los estudiantes y con ello elevará a planos superiores la calidad de su trabajo docente educativo. (Abreu, J. (2016). La educación de la sexualidad está estrechamente vinculada con las restantes esferas del trabajo educativo, pero tiene su identidad propia ya que posee su especificidad y relativa independencia. Esta última se ve muy afectada por la incidencia de las normas morales vigentes en una

determinada sociedad, que siempre afectan de un modo u otro las concepciones sobre la sexualidad.

Romero, L. (2015), estudioso de la Pedagogía de la sexualidad en todas las etapas de la vida afirma que:

*"Es imposible disfrutar de una sexualidad gratificante, responsable, constructiva, autónoma y libre si no adquirimos desde la niñez las habilidades sociales necesarias para afirmarnos a nosotros mismos y si no estructuramos desde una temprana edad una sólida y fuerte autoestima".*

Argumenta que así, los objetivos generales de la educación sexual para todos los niveles y tipos de enseñanzas se pueden resumir los siguientes:

1. Desarrollar la identidad de género, la orientación sexual y el rol de género de forma flexible, en consonancia con las particularidades de cada individualidad.
2. Promover el sentimiento de responsabilidad individual y colectiva ante la propia sexualidad y el encuentro con el otro sexo.
3. Preparar para una relación amorosa de pareja plena y satisfactoria, sobre la base de la equidad.
4. Preparar para la constitución de la familia, la maternidad y la paternidad responsables.

Los autores de este trabajo consideran que estos objetivos son aplicables también a la Educación Superior teniendo en cuenta que, a su entrada a las aulas universitarias, egresados del preuniversitario, se encuentran todavía en la primera juventud ansiosos de seguir descubriendo el inmenso mundo de conocimientos y vivencias que los inserte en la sociedad desde todas las esferas de la vida. Es la ocasión para afianzar en ellos la necesidad de una educación sexual alternativa y participativa.

El genial Federico Engels en su obra “El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado” considera que La Educación Sexual Alternativa y Participativa como se denomina, es un:

*“... proceso activo que potencia al individuo para el encuentro pleno y responsable con el otro sexo y con la propia sexualidad, en correspondencia con sus necesidades y las de su contexto, garantizando el protagonismo y la capacidad de elegir los límites personales de la sexualidad, así como el respeto a las personas con las cuales se relaciona.”*

La Educación Sexual Alternativa y Participativa es un proceso educativo que se fundamenta teórica y metodológicamente en el carácter permanente, sistemático, que armoniza lo individual con lo social, es amplio, flexible, rico en opciones de vida, no impone modelo alguno, orienta, facilita, promueve el protagonismo humano, a partir del ejercicio de la libertad y de la responsabilidad, para elegir los límites de su sexualidad y se sustenta en una metodología participativa, personalizada y socializadora. (Castellanos Simons, B. y González Hernández, A, 2016)

Esta vía importante para el desarrollo de la personalidad parte de la evaluación y el diagnóstico de las necesidades, potencialidades, contradicciones, del individuo o grupo a fin de determinar: los aprendizajes de vida (saberes, conocimientos, capacidades, etc.) y los métodos de acción educativa.

Esto implica comprender la educación como preparación para la vida, tener en cuenta las necesidades sociales e individuales, sin detrimento, ni el sacrificio, de las necesidades personales y con un profundo respeto de las ajenas, que el sujeto sea protagonista de su desarrollo como

personalidad integral, activa y creadora, lo que posibilita que trascienda hacia la autonomía y autorrealización y para ello el proceso tiene que tener un carácter permanente, influido por diferentes factores sociales como la familia, la escuela y la comunidad en general.

Teniendo en cuenta la propuesta de Doblado Donis, N y un colectivo de autores que se refieren a la concepción de la llamada “Educación Permanente”, ésta se concibe como un proceso de “aprender a ser”, a través del cual el sujeto, activamente reconstruye, los aprendizajes de vida, para convertirse en un artífice de su crecimiento y desarrollo.

Argumentan los referidos profesores que, aprender a ser, implica la asimilación de la ciencia y la cultura, el conocimiento de sí mismo, el desarrollo de la autoestima, del pensamiento reflexivo, divergente, además significa “aprender a aprender”, es decir desarrollar la capacidad para la solución de problemas, tomar decisiones, autodeterminarse y autoafirmarse, lo cual debe conllevar al desarrollo pleno de la personalidad y a una mejor calidad de vida personal y social.

Luego estos aprendizajes también implican la preparación para la vida sexual en cada una de sus esferas de proyección, pues no se puede referir al desarrollo pleno de la personalidad, al mejoramiento de la calidad de vida, si no hay un desarrollo de la sexualidad como manifestación vital de la personalidad, que trasciende lo individual y se manifiesta en la relación con los demás.

Las ciencias de la educación de la personalidad, históricamente, han condicionado a los seres humanos a asumir conductas pasivas y sumisas que los obligan a reproducir modelos sociales, por lo general de carácter esquemáticos, estereotipados, discriminadores.

Estas formas de educación tienen como finalidad someter a los grupos de individuos, excluidos del poder, al rigor de la opresión y la represión, a fin de garantizar el bienestar de los poderosos, aún al precio de la infelicidad y la frustración de los marginados.

Si bien todo ser humano que no forma parte de las elites privilegiadas ha sido objeto de discriminación en mayor o menor medida, existen grandes grupos de personas que ya sea por sus condiciones raciales, culturales, étnicas, religiosas o propiamente sexuales, al apartarse en mayor o menor medida del modelo patriarcal de las sociedades "civilizadas" han sido aún más marginados y sometidos al rigor de normas morales y legales que mutilan su desarrollo so pena de considerarlos seres débiles e inferiores. (Rojas Díaz SM, 2015)

La pedagogía y la educación históricamente han sido abanderadas y multiplicadoras de este orden de inequidad. La educación de la sexualidad en su carácter sexista, estereotipada, reproductora de las relaciones de fuerza, poder del hombre y marginación de la mujer suele ser motivo de polarización y contraposición entre ambos.

Es así que, lejos de prepararlos para la vida de pareja, familiar y social plenas y armónicas, los obliga a reproducir dos modelos sociales esquemáticos cargados de falsas diferencias que nada tienen que ver con el sexo como tal, convirtiéndose en fuente de conflictos, trastornos y patologías de toda índole. (CENESEX, 2015)

La educación basada en estos estereotipos modela al hombre y la mujer, como dúctil arcilla, durante toda la vida, para cumplir cada uno con su "destino", que consiste en vivir y realizarse en dos mundos antagónicos. El privado en su rol asistencial de “madresposa” para la mujer, y el público para el hombre, en el rol instrumental de supuesto "triunfador" en la vida social.

Una educación sexual que se denomina Alternativa y Participativa, se sustenta en el principio de garantizar el protagonismo humano, el derecho de toda persona a ejercer la libertad de elegir, con independencia de su sexo, raza, status económico, cultura, etc. los caminos por los cuales va a transitar a lo largo de su vida en la construcción de su personalidad y su sexualidad, autodeterminando sus propios límites y roles, en armonía, ante todo, con su yo pero, a su vez, con su entorno. (Revista Estudios del Desarrollo Social, 2020)

La condición de todo individuo de ser portador de una personalidad y una sexualidad única e

irrepetible le debe dar el derecho incuestionable de optar en la construcción de sus manifestaciones vitales. No obstante, teniendo en cuenta a los seres humanos como seres inmersos en un sistema de interacciones sociales, de comunicaciones, sin las cuales se perdería la esencia humana, el derecho a la libertad personal solo puede ejercerse cuando se articula a la responsabilidad. (Rojas Díaz, 2015)

En los últimos años, gobiernos y organismos internacionales han definido objetivos y mecanismos específicos en las áreas de desarrollo sostenible y cooperación internacional, y han establecido metas y tácticas para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres en materia de distribución de recursos y acceso a las oportunidades de la vida económica y social.

Igualmente se ha llegado a un consenso acerca del vínculo fundamental existente entre desarrollo sostenible y género. La transmisión errónea de pautas culturales sexistas y discriminatorias en función de sexualidad y género es una consecuencia directa de una educación bancaria y de patrones patriarcales, por lo que se debe trabajar en base a incorporar de manera explícita temas relacionados con la categoría sexualidad y género en los diferentes niveles educacionales del sistema pedagógico. (Revista Sexología y Sociedad, 2020)

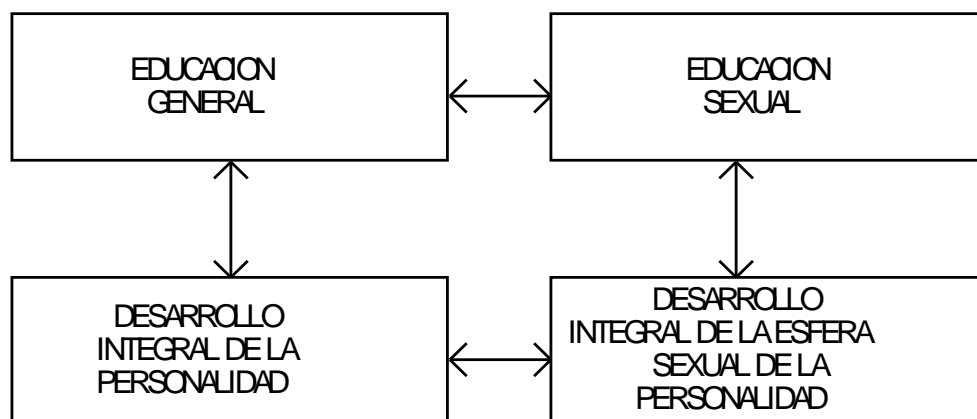
A nivel internacional, se diseñan procesos de educación de sexualidad y género desde edades muy tempranas, principalmente en Europa como principal referente. En muchas otras zonas, como algunos países de América Latina y el Caribe, como en el Oriente Medio, África y Asia, existen muchos tabúes y prejuicios al hablar sobre sexualidad y género.

En la mayor parte de las ocasiones tiene correlación con las creencias religiosas y tradiciones culturales conservadoras. En el caso de América Latina y el Caribe, existen diferentes pautas y formas de socialización en cuanto a la sexualidad y el género, pero hay una preponderancia de la educación sexista, homófoba y patriarcal, aun cuando algunos de estos países protegen los derechos sexuales y reproductivos, y a las mujeres como género históricamente en desventaja. Persiste en esta parte del continente una visión y un accionar social contrario a los derechos que se brindan por algunos Estados. (Revista Estudios del Desarrollo Social, 2020)

La situación en Cuba se refleja desde una perspectiva más holística y elocuente, pues existe una voluntad política que se evidencia en la Constitución de la República de Cuba, que avala los derechos de todas las personas a partir del principio de la igualdad desde el artículo 40 hasta el 45. Además, con el apoyo del Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX, 2015) y estudios desde diferentes universidades y centros de investigación y activismo, se colabora con la misión del Estado y se trabaja sobre la base de educar integralmente a la sociedad en las temáticas de sexualidad y género.

La educación sobre sexualidad y género, desde una perspectiva alternativa y participativa debe estar incorporada en la vida familiar y en la sociedad de manera general, aunque en muchas ocasiones no suceda. En las universidades cubanas, específicamente en las Ciencias Sociales y Humanísticas, se posee un mayor acercamiento sobre la sexualidad y el género. Sin embargo, ocurre que existe una insuficiente preparación en estas temáticas tanto en estudiantes como profesores, puesto que se acentúa la normalización de las construcciones de género patriarcales y sexistas, las cuales han sido y siguen siendo aprendidas y reproducidas socialmente ya sea por los medios de comunicación, las enseñanzas o por el propio proceso de socialización. (UNICEF, 2019)

No es posible descartar en el desarrollo particular y general de la personalidad del individuo el papel esencial de la educación y su carácter rector dentro de la sociedad que incluye prioritariamente a la familia y la comunidad donde nace y se desarrolla el ser humano.



(García Rodríguez, K. (2017).

A través de este proceso, que se inscribe en los marcos de la educación permanente, como concepción pedagógica y principio rector y orientador, se asegura a las personas de distintas edades la adquisición de aprendizajes para la vida sexual, dados no sólo por la información, los conocimientos y las normas de convivencia y relación entre los sexos, sino, al mismo tiempo, por aquellas construcciones personalizadas que les armarán para enfrentar los retos, conflictos y problemas de la cotidianeidad, decidir responsablemente, autorregularse de modo autónomo, disfrutando de una sexualidad enriquecedora que potencie el avance de la personalidad hacia la plena actualización y crecimiento.

Se considera entonces que una educación sexual alternativa y participativa es aquella que cultiva sólo las verdaderas diferencias entre los sexos, dadas por las funciones propiamente sexuales y reproductivas, eliminando todo tipo de desigualdad de condiciones para enfrentar otras tareas, roles o actividades, y al mismo tiempo, propicia el papel protagónico de cada persona en el proceso de preparación para su propia vida sexual, participando activamente y de modo comprometido en este.

Como toda forma de educación, de carácter rector del desarrollo de la personalidad, la educación alternativa y participativa tiene que partir de un modelo sano y armónico de la sexualidad, que sea al mismo tiempo flexible y rico en opciones divergentes, estimulando al sujeto para que decida y autodetermine independientemente sus propios caminos para transitar la sexualidad y para expresar su masculinidad o femineidad, relacionándose con el otro sexo en la vida de pareja y familiar.

En este sentido, el educador no impone, sino que ofrece y facilita posibilidades diversas y ricas que cada individuo adaptará atendiendo a sus necesidades, potencialidades, motivaciones y cualidades psicológicas y a sus experiencias biográficas particulares.

¿Quiere esto decir que el educador deba ignorar el modelo de sexualidad socialmente predominante?

Según criterios de la Doctoras Castellanos Simons y González Hernández, profesoras del Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño (IPLAC), no es recomendable que esto suceda, pues puede generar conflictos entre el sujeto y su medio, afectando negativamente el desarrollo sexual y personal en general.

Es por eso que recomiendan que los adultos, y especialmente los padres, adopten de forma clara y precisa los roles referidos a las funciones y relaciones propiamente sexuales y de procreación,

para que los hijos del mismo sexo los reconozcan, asuman e interioricen. Sin embargo, los restantes modelos y valores sociales deben ser asumidos de modo muy plástico por ambos progenitores, intercambiando siempre que sea posible los roles, para que el niño y el adolescente los interpreten como opcionales, apropiándose de aquellos que se correspondan con sus tendencias individualizadas.

Argumentan que no se trata de negar el modelo social, sino simplemente de flexibilizarlo al máximo, eliminando su carácter sexista y despersonalizado, desde el momento en que el individuo adopta creadoramente los rasgos y manifestaciones que por tener una significación especial, pasan a formar parte de sus particularidades psicosexuales distintivas.

Para González Gómez, Yanine, (2016), las interacciones en la vida cotidiana van construyendo en los seres humanos un sistema de normas y posibilidades de cómo ser y actuar en el mundo, cuando los sujetos encuentran inconsistencias en su marco normativo aparecen los prejuicios que son definidos como el resultado de las reflexiones que hacen los sujetos de sus experiencias enmarcadas en un contexto esencialmente histórico.

Argumenta González Gómez que, aunque dentro de las características principales de los prejuicios están las motivaciones individuales, éstos, los prejuicios, no se pueden entender en la individualidad, por el contrario, provienen de la asimilación de una huella ideológica, son por lo tanto individuales y/o compartidos.

Lo que posibilita la permanencia de un prejuicio es que él satisface las motivaciones particulares de un sujeto o de un grupo y les protege de los conflictos, de manera pasiva los sujetos se apropian de los pensamientos preestablecidos, por lo que sus decisiones y actuaciones pierden el carácter de individualidad. Como consecuencia, cada hombre y mujer tienen prejuicios pero, al mismo tiempo, poseen la responsabilidad individual de la elección relativamente libre por la apropiación de una falsa conciencia.

La educación representa un complejo fenómeno social que garantiza la apropiación por parte del ser humano, de los frutos de la vida espiritual y cultural, preparándolo así para su época y desarrollando su personalidad. En este contexto, corresponde a la educación sexual la tarea de promover el crecimiento pleno de la esfera sexual de la personalidad, en íntima relación sistémica con las demás campos de la labor educativa.

Explica la Revista Electrónica “Actualidades Investigativas en Educación” (2015) que Latinoamérica y el mundo en general en las últimas décadas han atravesado cambios de orden social, político, religioso, educativo y cultural que han movilizad o otras formas de comprender aquellas realidades que aparecían inmutables; en el medio de estas transformaciones han emergido o se han visibilizado comprensiones otras relacionadas con las sexualidades. En ocasiones, la escuela pareciera rezagada de este proceso y con ella las y los diversos agentes educativos que la constituyen.

Así, como se ha mencionado, desde la perspectiva intercultural es imperante que los escenarios educativos se constituyan en espacios de apertura en los cuales no solo converjan docentes, estudiantes y eventualmente (cuando una situación crítica así lo requiere) padres de familia, sino que haya espacio para la comunidad en general, donde la práctica educativa esté permeada por la participación de todas y todos, con espacios para la construcción colaborativa del currículo, para la participación democrática y crítica en la que todos y cada uno sienta que tiene un lugar de reconocimiento y respeto.

Así, se requiere que temáticas como la diversidad y la diferencia no sean abordadas tangencialmente, sino que, por el contrario, se constituyan en ejes articuladores que inviten desde diversas expresiones: éticas, estéticas, políticas, a la discusión, al debate, a la toma de postura

enmarcada en los aportes que el encuentro intercultural en el espacio académico posibilita, para ello es necesario acoger en las escuelas no solo los saberes legitimados y científicos, sino otros que tradicionalmente se han leído como subordinados o marginales.

De igual forma la escuela y con ella sus actores deben permitirse superar los cerramientos que la arquitectura les impone, deben acceder a otras realidades más inmediatas, dotarse de los insumos que los contextos que la rodean les ofrece, así, nociones como raza, sexo, etnia, sexualidad, diversidad, género, entre otras, que en principio son aprendidas a través de los textos, son puestas en discusión con los parámetros de la realidad.

Por último, se trata indagar en cada escenario educativo acerca de las comprensiones que circulan frente a la interculturalidad, cómo se gestionan los vacíos que frente a ella se poseen y cómo desde el trabajo inicialmente de docentes se convoca a la comunidad educativa y a la sociedad en general, para que la interculturalidad sea la base de la práctica educativa en general.

Se reafirma entonces al finalizar este trabajo que una Educación Sexual Alternativa y Participativa es aquella que cultiva sólo las verdaderas diferencias entre los sexos, dadas por las funciones propiamente sexuales y reproductivas, eliminando todo tipo de desigualdad de condiciones para enfrentar otras tareas, roles o actividades, y al mismo tiempo, propicia el papel protagónico de cada persona en el proceso de preparación para su propia vida sexual, participando activamente y de modo comprometido en la vida social.

Los enfoques pedagógicos y educativos imperantes históricamente y aun hoy, han generado un enfrentamiento antagónico entre las necesidades e intereses de la sociedad y los de las personas que la conforman, obligándolas a renunciar, en mayor o menor medida, según su condición económica, racial, cultural, sexual o de otra índole, a sus más caros deseos, necesidades, aspiraciones individuales y grupales. De esta forma, contraponen lo personal y lo social, lo interno y lo externo, lo privado y lo público, en tanto las personas deben someterse a un orden que los obliga a comportarse y asumir una imagen social que en la generalidad de los casos no se corresponde con su identidad y su potencial personal.

De esta manera, todo ser humano, hombre o mujer, educado a partir de una doble moral vertical, impuesta desde fuera y ajena a sus propios valores, a sus potencialidades y posibilidades individuales, a sus sueños más preciados, lejos de lograr cada vez formas más plenas y adaptadas de realización, son sumergidos en un mundo de conflictos y contradicciones antagónicas que les impiden su crecimiento personal y, en consecuencia, a la vez, su contribución, en última instancia, al desarrollo de su contexto natural y social.

## **CONCLUSIONES**

La diversidad conjugada con la unidad y afinidad sólo se logra a través del desarrollo de formas de educación que fomenten vínculos entre las personas y los grupos, y en especial entre los educadores y los educandos, basados en el diálogo horizontal y la participación.

Es en un ambiente en el que primen estas formas de relación que se hará posible el cultivo de los valores humanos más universales como son la colaboración, fraternidad, reciprocidad, solidaridad, fuente de comunicación y desarrollo personal y social, en la medida en que se educa a personas profundamente involucradas, comprometidas con su propio crecimiento, el de los otros y de su entorno total.

La condición de todo individuo de ser portador de una personalidad y una sexualidad única e irrepetible le debe dar el derecho incuestionable de optar en la construcción de sus manifestaciones vitales. No obstante, teniendo en cuenta que los seres humanos somos seres

inmersos en un sistema de interacciones sociales, de comunicaciones, sin las cuales pereceríamos y perderíamos nuestra esencia humana, el derecho a la libertad personal solo puede ejercerse cuando se articula a la responsabilidad.

En un mundo donde la comunicación debe ser fuente de vida y crecimiento, no existe la libertad si su ejercicio no implica el de la responsabilidad como sinónimo de un profundo conocimiento y respeto de los límites derivados de las interacciones con otras personas y otros grupos, y con el medio social.

La experiencia ha demostrado que los fundamentos de un enfoque referido a la educación de la sexualidad, resultan incompletos y estáticos a la hora de su aplicación en la praxis educativa cotidiana si no se sustentan en enfoques pedagógicos que propicien su enriquecimiento permanente.

Ante tal realidad, es necesaria la unión de todos aquellos investigadores inmersos en el proceso de reconceptualización pedagógica, que se viene gestando a lo largo de todo este siglo, y en el que se deben encontrar las herramientas teóricas y metodológicas para el enfrentamiento contra las concepciones pedagógicas tradicionales positivistas, hoy totalmente obsoletas y por tanto limitadoras del desarrollo humano.

A diferencia de las formas tradicionales de educación de la personalidad y la sexualidad erigidas en el autoritarismo, la represión, el castigo y la sanción y generadoras de conflictos, angustias e infelicidad; la pedagogía de la diversidad y la equidad, promueve un proceso formativo, fuente inagotable de disfrute, goce, placer, felicidad que se alcanza solamente a través de una pedagogía del amor y para el amor, la que nace del amor a sí mismo, en la medida en que se fortalece la autoestima y la autoconfianza; amor a los otros; y por sobre todas las cosas, amor a la vida, motivo constante de enriquecimiento humano.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

Abreu, J. (2016). La educación de la sexualidad en la infancia preescolar: un reto para las promotoras del programa educa a tu hijo. Mendive. Revista de Educación, 14 (3), 237-242.

Águila Gutiérrez, Y., Hernández Reyes, V. E. y Hernández Castro, V. H. (2016). Consecuencias de la violencia de género para la salud y formación de los adolescentes. Situación que enrarece el entorno social y demanda ser prevenida. Revista Médica Electrónica, 38 (5), Cuba.

Buquet Corleto AG. Transversalización de la perspectiva de género en la educación superior. Problemas conceptuales y prácticos. Perfiles Educ IISUE-UNAM. 2011;33(especial).

Doblado Donis N, Batista ID la R, Pérez Rodríguez E, Jiménez Sánchez CJ, González G. Estrategia de intervención educativa para elevar el conocimiento sobre algunos aspectos de sexualidad en estudiantes. Cuba Obstet y Ginecol [serie en Internet]. 2009;35(4):191-204. Disponible en: <http://scielo.sld.cu/pdf/gin/v35n4/gin21409>

Elizalde, Silvia. (2013). Pedagogías de la sexualidad, educación y desafíos políticos. En Género y sexualidades: debates y herramientas para una educación intercultural (pp.224). Argentina: Centro REDES.

García Rodríguez, K. (2017). Algunas consideraciones sobre el acercamiento inicial entre los sexos. En [http://www.psicologiaonline.com/articulos/200812/acercamiento\\_entre\\_sexos.shtml](http://www.psicologiaonline.com/articulos/200812/acercamiento_entre_sexos.shtml)

MEP y UNICEF (2016) Pautas Generales para protocolos de actuación en situaciones de violencia y riesgo en los Centros Educativos.

- Morgade, Graciela, Ramos, Gabriela, Román, Cecilia y Zattara, Susana. (2011). Visiones de directivos/as docentes. En Graciela Morgade (Coord.), Toda educación es sexual Hacia una educación sexuada justa (pp. 53-80). Buenos Aires: La Crujía.
- Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina. Estudios del Desarrollo Social vol.8 no.1 La Habana ene.-abr. 2020 Epub 14-Abr-2020. Versión On-line ISSN 2308-0132
- Revista Sexología y Sociedad. 2020; 26(2) 159 -172 ISSN 1682-0045 Versión electrónica
- Rodríguez Arce, M. A. (2015). *¿Crisis de la adolescencia?* La Habana: Editorial Científico Técnica.
- Pereira, R. y Guerrero, N. (2015). *Conflictos humanos*. La Habana: Editorial de la Mujer.
- Rojas Díaz SM. (2010) La educación para el rol de género en los adolescentes. Universidad Central Marta Abreu de Las Villas.
- Romero, L. (2015): "Afirmación personal autoestima y educación sexual del adolescente". Centro de Asesoría y Consultoría, Barranquilla Colombia Pág. 2
- Organización Mundial de la Salud. Temas de salud. Género. (2019). Disponible en: <https://www.who.int/topics/gender/es/>
- Tuana A. (2017) Violencia de género hacia niñas y adolescentes en las relaciones de pareja. En: Hacia vínculos afectivos, libres de violencia, aportes para el abordaje educativo de jóvenes y adolescentes, ANEP, Uruguay.
- Valladares Díaz M (2016). Sistema de actividades para la educación de la sexualidad de los estudiantes de tercer año de la Escuela Pedagógica Manuel Ascunce Domenech. Universidad Central Marta Abreu de Las Villas.

## **LA SISTEMATIZACIÓN DE LAS TESIS DOCTORALES EN EDUCACIÓN (2005-2019) EN MATANZAS POR NIVELES EDUCATIVOS**

Dr. C. Manuel Guillermo Pino Batista

manuelpinobatista@gmail.com <https://orcid.org/0000-0002-9312-5499>

Dr. C. Juan Manuel González Castillo

juanmanuel.castillo@umcc.cu; (<https://orcid.org/0000-0002-6707-8123>)

Universidad de Matanzas

### **RESUMEN**

El trabajo que se presenta es resultado de la tarea sistematización de los resultados científicos de las tesis doctorales en educación (2005-2019) en el contexto territorial matancero. Aportes e impactos, perteneciente al proyecto de investigación perfeccionamiento de la formación del profesional de pregrado y posgrado en la Educación Superior en Matanzas. Se conceptualiza lo que se entiende por niveles educativos dentro del Sistema Nacional de Educación cubano, para acometer el estudio se emplea la sistematización como método de investigación, como resultado se brindan la cantidad de tesis defendidas por niveles y las principales temáticas abordadas,